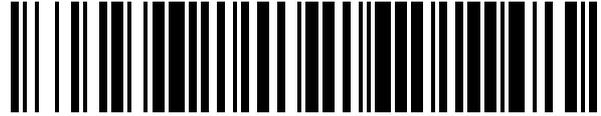


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 250 299**

21 Número de solicitud: 202031186

51 Int. Cl.:

B65D 41/01 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

08.06.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

31.07.2020

71 Solicitantes:

**MARTÍNEZ RAMOS, Aquilino (100.0%)
Calle Barrionuevo, 22
10430 Cuacos de Yuste (Cáceres) ES**

72 Inventor/es:

MARTÍNEZ RAMOS, Aquilino

74 Agente/Representante:

ÁLVAREZ LÓPEZ, Sonia

54 Título: **PROTECTOR DE RECIPIENTES**

ES 1 250 299 U

DESCRIPCIÓN
PROTECTOR DE RECIPIENTES

5

OBJETO DE LA INVENCION

10

La presente invención se refiere a un protector de recipientes que asegura que no se contamine la bebida contenida en caso de ingestión directamente desde el recipiente, como puede ser un vaso, botella, botellín, lata o similar.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15

La ingestión de bebidas desde un recipiente es la forma natural de beber en la mayoría de los casos. Este recipiente puede ser una botella, botellín o lata desde el que se bebe directamente, o un vaso en el que se vierte previamente la bebida y luego se consume directamente desde el mismo.

20

En caso de recipientes de utilización privada o por una sola persona, no hay problema en caso de contaminación de la bebida, ya que si hay algún agente infeccioso no se contagia a otras personas. Pero hay ocasiones donde se comparte el recipiente para beber, ya sea por confusión o por no disponer de un recipiente para cada persona. En este caso se va a producir seguramente el contagio entre las diferentes personas si alguna de ellas porta un patógeno y lo traslada a la bebida, contaminándola, circunstancia que se evita con la utilización del protector de la invención.

25

Ni que decir tiene que, en casos de pandemia como el que actualmente estamos viviendo a nivel mundial por causa del coronavirus, es imprescindible intentar evitar que se den estos casos para minimizar el riesgo de contagios, lo cual se consigue con la presente invención.

30

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El protector de recipientes de la invención se puede aplicar a cualquier recipiente desde el que se pueda beber, tales como botellas, vasos, latas, botellines, etc.

De acuerdo con la invención, el protector comprende una boquilla de material elástico y sanitario (entendiendo como tal apto para el contacto con alimentos), provista de formas adaptadas a la boca del recipiente a proteger. Así, la elasticidad del material de la boquilla y las formas adaptadas a la boca del recipiente consiguen una fijación mediante ajuste (perfecto y estanco) en la boca del recipiente durante la consumición del contenido o bebida, y cubren y protegen a éste, evitando la contaminación del contenido o bebida por manipulación del recipiente a la hora de efectuar la consumición directamente de los mismos. Como el único contacto de la persona con la bebida es en el momento de la entrada en la boca del usuario, en ningún momento se contamina el resto de la bebida contenida en el recipiente, por lo que queda disponible para otras personas en otro momento, lógicamente cambiando la boquilla para no compartir la misma.

Esta sería la configuración más genérica y simple de la invención, que puede ser complementada con otras características como se verá seguidamente

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

La figura 1 muestra una vista de un botellín y de un protector de la invención para el mismo, antes de su colocación en la boca del botellín.

La figura 2 muestra una vista similar a la de la figura 1, donde el protector ya está colocado en la boca del botellín.

La figura 3 muestra una vista de una lata de bebida y de un protector de la invención para la misma, antes de su colocación en la boca de la lata.

La figura 4 muestra una vista similar a la de la figura 3, donde el protector ya está colocado en la boca de la lata.

La figura 5 muestra una vista de una caja que contiene una pluralidad de protectores en otras tantas fundas protectoras individuales, antes de su utilización.

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PRÁCTICA DE LA INVENCION

5 El protector de recipientes (2) de la invención comprende una boquilla (1) de material elástico y sanitario, provista de formas adaptadas (10, 11) a la boca (20) del recipiente (2) a proteger, donde preferentemente dichas formas adaptadas pueden ser encajes (10) adaptados a los salientes (21) de la boca (20) del recipiente (2), y/o campanas (11) de forma complementaria a la boca (20) del recipiente (2). Esto permite la perfecta sujeción y la canalización de la bebida siempre hacia la boquilla (1).

10 Según la invención, se prefiere que la boquilla disponga inicialmente de una funda (3) protectora cerrada (ver fig 5), retirable en el momento de la utilización (pueden venir varias boquillas, cada una con su funda, en una misma caja (4) o en blisters). Igualmente se prefiere que la boquilla (1) esté inicialmente dispuesta en el interior de la funda (3) en condiciones de esterilización para asegurar una perfecta situación sanitaria de la misma.

15 Adicionalmente, la boquilla (1) puede estar coloreada para identificación o asociación a una persona concreta, esto es, distintas boquillas pueden tener distintos colores para distintas personas, para evitar confusiones de unos recipientes con otros entre personas.

20 Por último, indicar que la boquilla (1) puede estar materializada en material seleccionado entre látex, caucho, silicona o similar, de calidad sanitaria como se ha indicado.

25 Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren el principio fundamental.

30

REIVINDICACIONES

5 1.-Protector de recipientes (2) **caracterizado por que** comprende una boquilla (1) de material elástico y sanitario, provista de formas adaptadas (10, 11) a la boca (20) del recipiente (2) a proteger para fijarse a la misma.

2.-Protector de recipientes (2) según reivindicación 1 **donde** las formas adaptadas se encuentran seleccionadas entre:

- 10 -encajes (10) adaptados a los salientes (21) de la boca (20) del recipiente (2),
-campanas (11) de forma complementaria a la boca (20) del recipiente (2).

15 3.-Protector de recipientes (2) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **donde** la boquilla (1) comprende una funda (3) protectora cerrada, retirable en el momento de la utilización.

4.-Protector de recipientes (2) según reivindicación 3 **donde** la boquilla (1) se encuentra dispuesta en el interior de la funda (3) en condiciones de esterilización.

20 5.-Protector de recipientes (2) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **donde** la boquilla (1) se encuentra coloreada.

25 6.-Protector de recipientes (2) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **donde** la boquilla (1) se encuentra materializada en material seleccionado entre látex, caucho, silicona o similar.

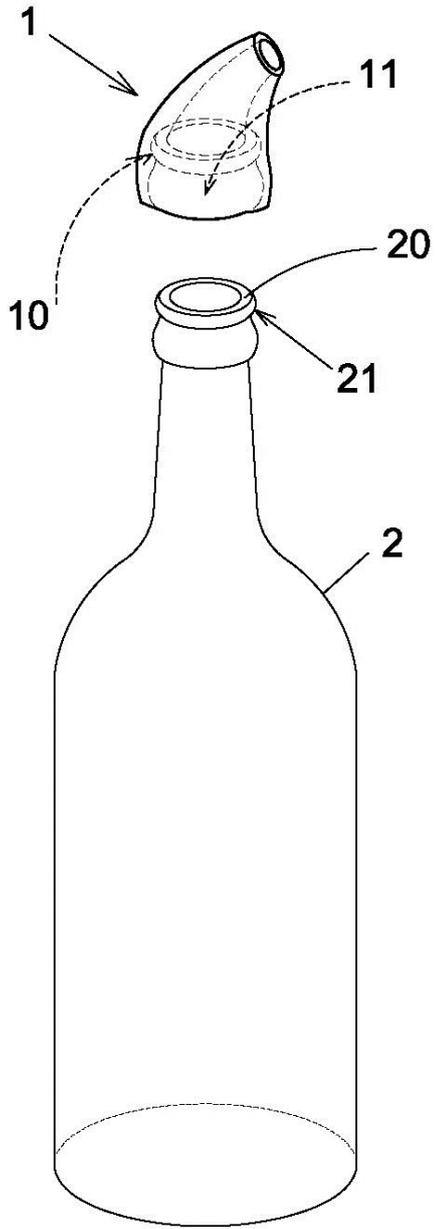


Fig 1

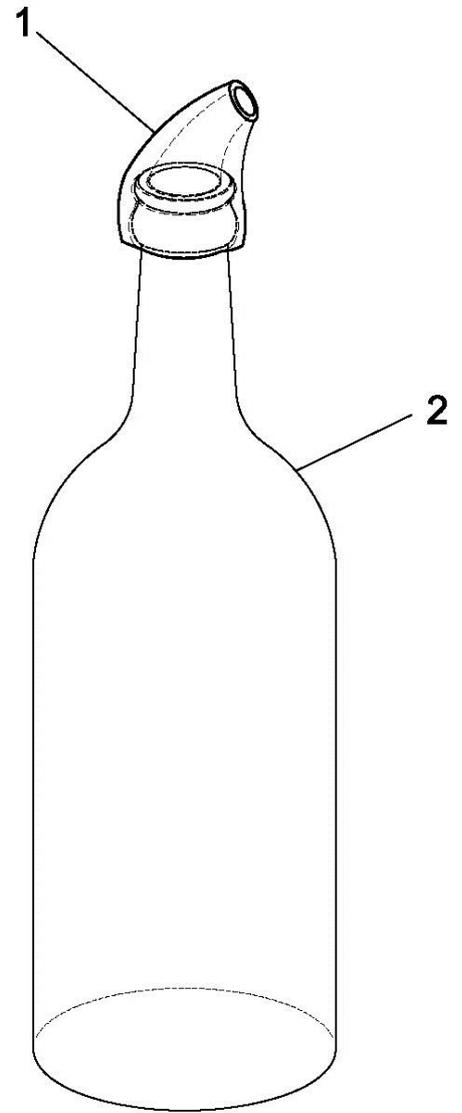


Fig 2

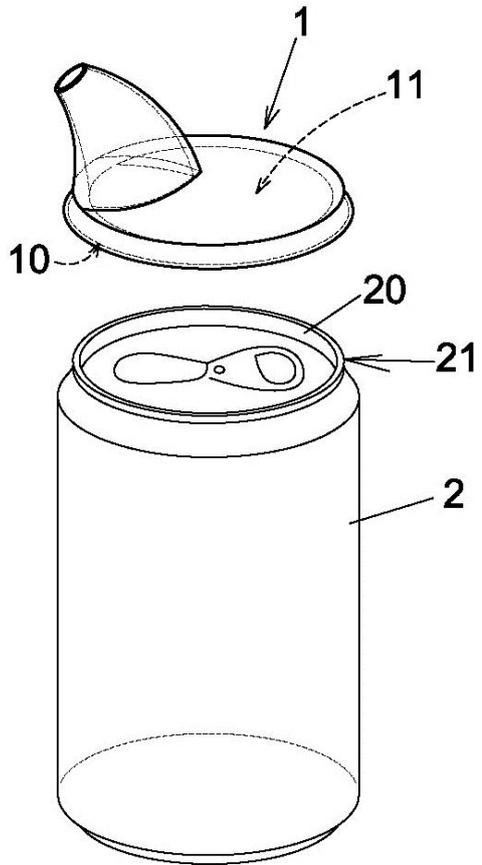


Fig 3

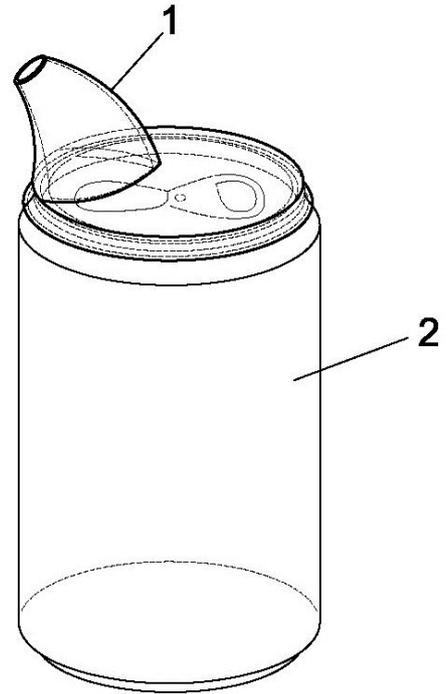


Fig 4

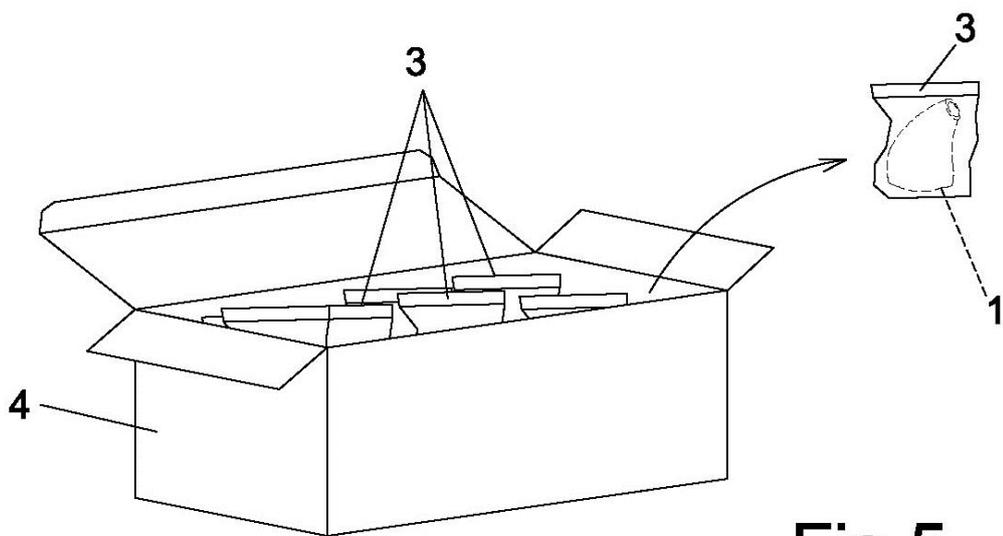


Fig 5